



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 512

---

### COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

**PRESIDENTA: Doña María de las Mercedes Alzola Allende**

**Sesión celebrada el día 3 de mayo de 2010, en Valladolid**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 722-I, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a plazo de inicio de las obras de construcción de la Estación de Autobuses en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
  2. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 723-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta para potenciar los cuatro aeropuertos de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
  3. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 807-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a gastos correspondientes a la partida "Encargo Provilsa Promoción Transporte Aéreo" para la provincia de Soria en 2009 y previsiones para 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 294, de 9 de marzo de 2010.
  4. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 822-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a Estación de Autobuses de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 15 de abril de 2010.
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	9987	En turno de dúplica, interviene el Sr. Cabrejas Gómez, Director General de Transportes.	9996
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	9987		
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	9987		
<b>Primer punto del Orden del Día. POC 722.</b>			
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9987	El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9997
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9988	Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9997
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Cabrejas Gómez, Director General de Transportes.	9989	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Cabrejas Gómez, Director General de Transportes.	9998
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	9990	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	9998
En turno de dúplica, interviene el Sr. Cabrejas Gómez, Director General de Transportes.	9990	En turno de dúplica, interviene el Sr. Cabrejas Gómez, Director General de Transportes.	9999
<b>Segundo punto del Orden del Día. POC 723.</b>			
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9991	<b>Tercer punto del Orden del Día. POC 807.</b>	
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9991	El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9997
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Cabrejas Gómez, Director General de Transportes.	9993	Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9997
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	9995	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Cabrejas Gómez, Director General de Transportes.	9998
		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	9998
		En turno de dúplica, interviene el Sr. Cabrejas Gómez, Director General de Transportes.	9999
		<b>Cuarto punto del Orden del Día. POC 822.</b>	
		El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	9999
		Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9999
		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Cabrejas Gómez, Director General de Transportes.	10001
		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	10002
		En turno de dúplica, interviene el Sr. Cabrejas Gómez, Director General de Transportes.	10004
		La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	10005
		Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos.	10005

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Por el Grupo Parlamentario Socialista, ninguna; por el Grupo Parlamentario Popular, ¿sí?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidenta. Buenos días. Vidal Galicia Jaramillo sustituye a Crescencio Martín Pascual, Juan Dúo Torrado sustituye a María de los Ángeles Armisén Pedrejón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias. Por el señor Secretario se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

POC 722

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Buenos días. Primer punto del Orden del Día: "**Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, número 722-I, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a plazo de inicio de las obras de construcción de la estación de autobuses en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 280, de cuatro de febrero de dos mil diez**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Bien. Previamente a darle la palabra a doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, damos la bienvenida al Director General de Transportes. Y, bueno, pues... tiene

doña... la señora Vázquez Sánchez su tiempo para formular la pregunta.

**LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Director General, por comparecer hoy aquí. La verdad que la pregunta que hoy nos trae hoy aquí, pues, podría parecer que ha perdido ya sentido en tanto en cuanto preguntamos por el inicio de las obras de la estación de autobuses de Ávila y, según lo publicado en el BOCYL número 204, de veintitrés de octubre de dos mil nueve, sobre licitación por procedimiento abierto de la contratación, de la redacción del proyecto y de la ejecución de las obras, y teniendo en cuenta la adjudicación del contrato, que después se ha publicado en el BOCYL número 58, de veinticinco de marzo, pues esta pregunta se contestaría contando dos meses desde esta última fecha, que es el plazo con el que cuenta la UTE adjudicataria para la redacción del proyecto. Es decir, que, teóricamente, el inicio de las mismas, pues, será el día veintiséis de mayo próximo, este mismo mes.

Visto así, pues, incluso nos hemos planteado retirar esta pregunta. Sin embargo, finalmente, hemos creído conveniente mantenerla y explicar, aunque sea brevemente, incluso probablemente sin utilizar el... el turno de réplica, por qué la mantenemos. Entre otras cosas, además, porque la retirada de iniciativas por este Grupo se suele utilizar algunas veces por el Grupo Parlamentario Popular, pues, de forma incluso demagógica, porque no se explica, además, que en estos casos lo que ocurre es que las preguntas o las iniciativas suelen perder actualidad por la demora en sustanciarlas, como es el caso en que esta pregunta se registró por primera vez en el año dos mil ocho, como fácilmente puede comprobarse en el Boletín Oficial de estas Cortes, y ha habido que ir reproduciendo cada nuevo periodo de sesiones por no haberse contestado en tiempo y forma por el Gobierno.

Dicho esto, pues, me gustaría explicar -como digo- el... el sentido de la pregunta, y dejar constancia que, a... al menos en los últimos diez años, los abulenses venimos oyendo hablar de la necesidad de una nueva estación de autobuses, porque conviene recordar, para quien no lo sepa, que la estación de autobuses de Ávila, actualmente en servicio, data de los años setenta, por lo que nos podemos todos imaginar de qué infraestructura estamos hablando. Y venimos oyendo hablar de esta necesidad y escuchando, sobre todo cada cita electoral, a los candidatos del Partido Popular en la provincia de Ávila comprometer esta infraestructura, pero lo cierto es que diez años han pasado y diez años que seguimos con las obsoletas instalaciones y sin esa prometida estación de autobuses.

Pero mire, me voy a acercar un poco más en el tiempo a este año en el que estamos para recordarle a usted que, concretamente, en noviembre del año dos mil cuatro, el Consejero Silván, este Consejero que cuando le pregunta-

mos por algo pendiente de su Consejería, justamente, precisamente, lo acaba de hacer, como nos dijo el otro día en el Pleno, lo acaba de firmar o lo acaba de ordenar. Bien. En ese año dos mil cuatro, en una visita que hacía a la capital abulense junto con el entonces... el entonces Director General de Transportes, don José Antonio Cabezas, manifestaba que el proyecto de la nueva estación de autobuses estaba ya en estudio. No hay más que acudir a las hemerotecas para corroborar lo que estoy diciendo; si no, yo aquí tengo a su disposición copias de algunos... de las informaciones que salieron en los medios locales de... de la provincia de Ávila.

Cinco años, por lo tanto, estudiando ese proyecto. Esperamos que sea un buen proyecto, desde luego. Y, cierto es que... que, efectivamente, es una infraestructura de... de gran envergadura, gran envergadura en cuanto a dimensiones y... y en todos los aspectos. Que ha precisado, además, la actuación de la propia Administración Local, que ha tenido que poner a disposición de la Junta los terrenos para su ubicación.

Pero es que, como usted sabrá, estamos hablando de que en el mes de julio de dos mil siete, ya se llevó a cabo la cesión gratuita de la parcela de propiedad municipal para la construcción de la nueva estación de autobuses a la Consejería de Fomento de la Junta. Es decir, tres años desde que la Junta de Castilla y León es titular de los terrenos -ya- en la capital abulense para la ubicación, como digo, desde... de esa infraestructura.

Y desde junio del dos mil ocho -es decir, desde hace prácticamente dos años- ya libre y expedita de unas construcciones ruinosas que existían sobre la misma y que fueron demolidas, como digo, en ese momento.

Mientras tanto, pues, señor Director, nada. En los últimos tres años, desde que la Junta, como digo, es titular de los terrenos para la construcción de la estación de autobuses, lo que ha hecho la Consejería han sido, si se permite la expresión, actuaciones "mediáticas"; porque cada vez que el Partido Socialista, bien en el Ayuntamiento de la capital -que sabrá que ha presentado alguna moción instando a la Junta a llevar a cabo esta infraestructura-, bien en la Diputación, o en estas mismas Cortes, cada vez, como digo, que planteábamos algún tipo de iniciativa al respecto, pues el señor Silván salía a los medios de comunicación anunciando su voluntad inequívoca -decía- de llevar a cabo ese proyecto.

Pero nada en tres años, hasta -como le he dicho al principio- el veintitrés de octubre del pasado año. Desde luego, hasta ese momento ni se ha movido un solo papel: tres años de... de promesas, de declaraciones de intenciones, de compromisos, de ruedas, de notas de prensa, pero sin estación de autobuses.

Por ello, señor Director, tenemos que mantener esta pregunta, porque -y vuelvo al principio de mi interven-

ción para ya ir... ir terminando-, a pesar de estar publicadas, una... en unas determinadas fechas, como ya he dicho antes, también quiero recordarle que en el mes de agosto del pasado año... había unas fechas también, también se publicó un Boletín donde se establecía el plazo de elaboración del proyecto y los dieciocho meses de ejecución de las obras; y, sin embargo, a los dos meses de esa publicación, la Junta renunció a la celebración del contrato; no hemos llegado a saber muy bien por qué, porque las explicaciones que se dieron en los medios de comunicación, o en sede municipal en el Ayuntamiento de Ávila, o en estas mismas Cortes el propio Consejero -en la comparecencia de... de Presupuestos se le hacía una pregunta al respecto-, y, como digo, pues las explicaciones han sido variopintas, no sé si usted tendrá hoy algo que decirnos al respecto.

Por lo tanto, comprenderá que, bueno, pues no tenemos seguridad ni garantía alguna todavía del comienzo de esas obras, siendo, por lo tanto, pertinente seguirle preguntado, a pesar de... de todo ello, por... por lo mismo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Vázquez Sánchez. Para contestar la pregunta, tiene la palabra el señor Director General de Transportes, don José Antonio Cabrejas.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES (SEÑOR CABREJAS GÓMEZ): Gracias... gracias, Presidenta. Gracias, Señoría, por recibirme y darme la oportunidad -a la Junta- de tratar de... de responder a algunas de las cuestiones que Su Señoría me ha... me ha planteado.

En primer lugar, una cuestión puramente formal o de orden: yo comparezco cuando... cuando se me convoca. La Junta no tiene la facultad de... de convocar estas... estas... o esta sesión en... en Comisión.

Empezando por... y entrando en una cuestión de... de plazos, usted muy bien ha dicho que el propio contrato y el pliego de cláusulas administrativas en el que se basa fija dos meses para redactar el proyecto y dieciocho meses para ejecutar la obra -hay que tener en cuenta que son plazos netos-. El proyecto se presenta inmediatamente, en el plazo ese establecido máximo de dos meses. Y después hay que supervisar, hay que verificar y comprobar que es conforme a las prescripciones técnicas establecidas en las bases; con lo cual, ahí habrá un tiempo prudencial para poder supervisar, aprobar y replantar la obra. Y esto no... y esto no es porque sí, sino porque lo dice el Artículo 105.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Una vez hecho esto, se solicitan las licencias medioambientales y... y de... y de obras; y a partir de ahí comenzará la... la ejecución del... de las mismas. Nosot-

ros estimamos que, dándonos -como nos estamos dando, desde luego-, pues mucha prisa para... para comenzar las obras a partir de la adjudicación, estimamos que en junio o julio podrán comenzarse las obras. Hay que tener en cuenta que hay que coordinar la acción del Ayuntamiento, del redactor del proyecto y del Adif, porque es una parcela colindante al Adif, y buscamos precisamente la intermodalidad en esta estación. Esas son las fechas que tenemos previsto comenzar.

Algunas cuestiones que usted ha planteado. Yo creo recordar que, desde el punto de vista formal y desde los compromisos de la Junta, es el... es diciembre de dos mil cinco -el veintitrés de diciembre- cuando se formaliza un protocolo de colaboración entre el Ayuntamiento de Ávila y la Junta de Castilla y León. Buscábamos el objeto de la estación -lo que se ha dicho en muchas ocasiones-, una... una estación moderna, una estación funcional, aprovechando el flujo de viajeros y tratando de implicar a la iniciativa privada, la colaboración público-privada, en el... en la financiación y desarrollo de las infraestructuras, buscando el valor añadido que supone una concentración de pasajeros y de... y de... y de personas, de ciudadanos susceptibles de poner en valor aspectos... aspectos comerciales, pero sin perder el elemento y la finalidad básica, que es, simplemente, dar calidad, confort, información y aplicar las nuevas tecnologías en estaciones de esta naturaleza, teniendo en cuenta que son centros de actividad económica y que son capaces de dinamizar la zona -insisto- aprovechando el flujo de viajeros.

Pues bien, yo le puedo decir que en mayo de dos mil seis, mayo de dos mil seis, la Junta ya había redactado el anteproyecto y el plan de negocio conforme a estas bases, conforme a estas premisas, de la... de la estación.

Se adjudicó a... a Intecsa-Inarsa el primer contrato, tras el pertinente concurso público, donde se redactó el proyecto -mayo del dos mil seis-, y se adjudicó por un importe de 132.100 euros.

Es evidente que para hacer una estación de autobuses es necesario contar con el suelo pertinente. Y usted bien sabe, Señoría, que los aspectos relacionados con solares -la transmisión y la cesión, o la adquisición previa- tienen un tiempo lógico, además.

El Ayuntamiento no fue exactamente cuando usted apunta, en el dos mil siete, sino fue el veinticuatro de junio del dos mil ocho cuando -tras esos, insisto, esos procesos arduos y complejos- nos aporta las escrituras y la cesión de los terrenos, previo el acuerdo, lógicamente, en... en Comisión.

La Junta lo... acepta esa cesión el dos de septiembre de dos mil ocho. Mire usted, a partir de dos mil seis hasta dos mil ocho está muy claro lo que ha pasado en este

país: una crisis económica, un entorno económico muy complejo y difícil, en virtud del cual los planteamientos iniciales de la iniciativa privada e iniciativa pública, pues, tenemos que reajustarlos, tenemos que... que readaptar precisamente aquellos planteamientos para seguir con el proyecto de que Ávila cuente con una estación, y yo le recuerdo que Ávila sigue contando con una estación propiedad de la Junta, y, por lo tanto, la atención a los viajeros –por lo menos la atención básica– sigue siendo prestada por la Junta; eso que no se olvide. Y aquí se trataba de ceder, por parte del Ayuntamiento, unos terrenos para que la iniciativa pública y la iniciativa privada pudieran tener esa estación funcional y moderna, con esos planteamientos que le he dicho antes.

Insisto, nos obliga a replantear el proyecto, por razones obvias, sentido común, por prudencia; no había más razones. Y hay que plantear esto porque la iniciativa privada ya no está tan interesada, entre otras cosas, por las dificultades de financiación que tiene. Todos, todos.

A partir... a partir de ese momento, se ha redactado un nuevo anteproyecto, se redactó un nuevo anteproyecto, pero pensando en los ciudadanos de Ávila, pensando en los ciudadanos de la provincia de Ávila, lo que hemos hecho es poner delante a la Junta; la iniciativa pública va a ser la que construya la Estación de Autobuses de Ávila, fondos exclusivos imputables a la Junta de Castilla y León, como usted bien ha dicho. El proyecto se licita, la Ley de Contratos –muy farragosa–, Ley de Contratos del Sector Público de dos mil siete tiene unos plazos larguísimos. De esta forma, hemos adjudicado, en el plazo que le he dicho, el contrato: 5.000.000 de euros era la licitación –cinco millones y medio–, y se ha adjudicado por cuatro millones novecientos... novecientos y pico mil.

Y se va a construir en dos fases. Primero, para que los ciudadanos tengan inmediatamente y de forma... y de forma rápida la estación, con ese plazo de ejecución, lógicamente, porque buscamos el fin social, el interés general que supone ese centro de actividad, ese centro de concentración de llegadas y salidas. Y posteriormente, en una segunda... en una segunda etapa, ya con el edificio construido, intentar que la iniciativa privada, a través de el proyecto de explotación pertinente, pueda hacer frente a esos planteamientos iniciales, teniendo en cuenta, insisto, que la crisis económica, desde luego, no la ha provocado la Junta de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Director General. ¿Desea utilizar la señora Vázquez Sánchez el turno de réplica? Sí.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Sí muy brevemente, Señoría. Muchas gracias. Mire, señor Director, desde luego no comparto en modo alguno con usted las

justificaciones sobre el retraso. Yo creo que no hay justificación alguna. Porque además me ha hablado usted en ese... en fin, en ese argumento que utilizan siempre, el Gobierno de la Junta, de imputarle todo a la crisis, todo, ahora, todo es culpa de la crisis. Mire, en el año dos mil seis, que yo sepa, no había crisis, y además, también que yo sepa, el tema de descartar la intervención de la iniciativa privada ha sido recientísima. Yo creo que ha sido en una de las últimas salidas a la prensa del señor Silván en el último año. O sea que no diga usted que en el año dos mil seis hubo un retraso por culpa de la crisis porque, desde luego, en ese momento no la había.

Y mire, dice usted que, efectivamente, tenemos una estación de autobuses. Claro que la tenemos, pero yo no sé si usted la conoce. Desde luego, la situación de la Estación de Autobuses de Ávila y las condiciones en las que está, pues desde luego, distan mucho de lo que debe ser una infraestructura de estas características para una ciudad del siglo XXI; desde luego, no cumple para nada los parámetros de este tipo de infraestructuras. Y bueno, yo creo que, como le decía antes, es que llevan ustedes gobernando más de veinte años en esta Comunidad, y más de diez comprometiendo la nueva estación de autobuses, es decir, hace diez años ya esto era una infraestructura obsoleta, conque imagínese usted cómo estará ahora.

Solamente recordarle un par de datos, ya para terminar. No sé si conoce usted la Encuesta de Población Activa del último trimestre del año. En Ávila, en la provincia de Ávila estamos en un 26%, es decir, muy por encima de la media nacional y muy muy por encima de la media de la Comunidad Autónoma. Y somos la segunda provincia en pérdida de población de toda la Comunidad. Yo creo que esto no... no es algo fortuito, sino que, probablemente, dependa mucho de esas políticas de "cohesión" –entre comillas– de la Junta de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Vázquez Sánchez. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Director General de Transportes.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES (SEÑOR CABREJAS GÓMEZ): Gracias, Presidenta. Y gracias, Señoría, por su tono. Yo, insisto, y con todos mis respetos, yo niego la mayor. O sea aquí, aquí desde luego, el retraso... el retraso no se ha producido por... y le recuerdo los hitos fundamentales de la propia estación, pero es que además hay una relación causa-efecto, una relación de causalidad muy clara entre lo que es una estación, un planteamiento de explotación comercial de una estación de autobuses, y una crisis económica que impide al sector privado conseguir fondos para apoyar y compartir y colaborar en el desarrollo... en el desarrollo

de la estación. Las actividades comerciales son de gestión privada, está muy claro.

Ese es el planteamiento que está haciendo la Junta y, por cierto, el planteamiento que está haciendo el Gobierno de la Nación, con los grandes centros de actividad económica. Si lo que hacemos es poner en valor, por ejemplo, como hace Renfe en Vialia, o como ha anunciado el Ministro de Fomento el otro día con los aeropuertos. Si es que es lo mismo: son infraestructuras de transporte nodales que es bueno aprovechar. Y esa relación de causa-efecto entre crisis y falta de respuesta de la iniciativa privada nos obliga a plantear esto. Pero para dar ese mayor impulso, insisto, la Junta ha ido delante de esto. Y el anteproyecto estaba redactado, le recuerdo, en el año dos mil seis, con un plan de negocio, un estudio de mercado y un análisis de costes, beneficios sociales de la propia... de la propia estación.

Yo creo que, precisamente, esta actividad de la Junta, esta puesta en valor en este escenario económico de las estaciones de autobuses puede paliar, puede mitigar esa situación en la que se encuentra la provincia de Ávila y la ciudad... y la ciudad de Ávila. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Director General. Por el señor Secretario se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

#### POC 723

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta Oral ante Comisión, número 723-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta para potenciar los cuatro aeropuertos de la Comunidad Autónoma, pregunta publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 280, del cuatro de febrero de dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Secretario. Para formular la pregunta, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Saludar al señor Director General. Y el contexto de esta pregunta, pues, creo que es interesante.

En primer lugar, el impulso a la red aeroportuaria regional. Tenemos cuatro aeropuertos muy bien dotados, con muy buenas infraestructuras, y son muy importantes para el desarrollo regional y la vertebración de esta Comunidad Autónoma, ¿eh? Entonces, entendemos que hay que potenciar los cuatro aeropuertos. En segundo lugar, la situación actual del transporte aéreo,

con motivo de la crisis económica, pues está causando que las compañías reordenen frecuencias, menos pasajeros, menos vuelos; y esto también puede, pues, causar una cierta distorsión, una cierta problemática en nuestros aeropuertos. También es interesante constatar, pues, que el aeropuerto de Burgos ya lleva prácticamente un año de funcionamiento y es interesante que nos den su visión sobre ello. Y también tiene mucha actualidad esta pregunta por... sobre todo por el reciente rechazo del Grupo Parlamentario Popular, el veintidós de febrero de dos mil diez, a la proposición no de ley para tratar de que se constituyese de una vez por todas el consorcio para la promoción del aeropuerto de Salamanca.

También el nuevo modelo de gestión aeroportuaria nacional que ha planteado el señor... el señor Ministro de Fomento y el Gobierno de España, donde, pues, se habla de unos comités con las Comunidades Autónomas, y entendemos que eso tiene que dar lugar, o debería ya existir -que no existe aquí-, a una estrategia, y a un modelo y a una planificación aeroportuaria regional. Y también nos resulta muy sorprendente que el señor Consejero de Fomento, en la pasada interpelación que se le formuló sobre... que le formuló nuestra Portavoz, Ana Muñoz, sobre la política de la Consejería, no dijese absolutamente nada, aunque se le requirió para ello, sobre el modelo aeroportuario y nuestra red de aeropuertos. Nos ha resultado tremendamente sorprendente.

Y paso ya a comentar algunos aspectos del contexto de esta pregunta. Como ustedes conocen, la apertura de los cielos europeos, pues, busca una garantía de servicios públicos de calidad, asequibles y de políticas de cohesión. Y la Comisión Europea lleva tiempo insistiendo en que los aeropuertos bien comunicados puedan actuar como un imán para las compañías aéreas y, por tanto, favorecer las actividades económicas, así que como... así como la cohesión económica, social y territorial. Insisten también los organismos europeos en el papel de los pequeños aeropuertos y los aeropuertos regionales, y también el... en la comisión de... en la Comunicación de la Comisión Europea sobre el Plan de acción para reforzar las capacidades aeroportuarias, se habla y se insiste mucho en la conectividad, que es base de la competitividad económica y de la cohesión social y regional, en el desarrollo económico, social y cultural, y, desde luego, que el sector aeroportuario... o en el sector aeroportuario se crean directamente, por término medio, novecientos veinticinco puestos de trabajo por millón de unidades de carga -un pasajero o 0,1 toneladas de carga-. Es la medida, ¿eh?, y un millón de estas medidas, pues, digamos, da lugar a novecientos veinticinco puestos de trabajo. Y también insisten mucho en que la proximidad de los aeropuertos es un factor clave que valoran mucho las empresas para elegir su ubicación.

En la misma línea, el Comité de las Regiones considera que los aeropuertos regionales son fundamentales para

la prosperidad de las regiones. Y, en el resumen del trabajo de la Fundación Abertis, que hace Tapiador, profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha, sobre "La eclosión de los aeropuertos regionales en España", comenta: "Los aeropuertos regionales son elemento clave del desarrollo". Y da tres marcos en los que se inserta su valor: el valor social y económico de los aeropuertos, las infraestructuras, la acción pública, y, lógicamente, combinados con la dinámica del sector privado.

En los últimos años, el transporte de viajeros desde y hacia los aeropuertos de Castilla y León ha registrado un incremento muy notable: primero, impulsado por las importantes inversiones en obras de mejora, ampliación e incorporación de avances tecnológicos y nuevas dotaciones de las infraestructuras aeroportuarias que ha realizado el Gobierno de España -saben ustedes que las inversiones han sido por... en torno a los 167, casi 170 millones de... de euros-; y por el apoyo de... de los consorcios locales (Junta, instituciones y Entidades Locales) a la promoción de vuelos regulares, nacionales e internacionales. Los consorcios son: León, Valladolid, últimamente se ha constituido el de Burgos.

La posición estratégica de la red de aeropuertos de Castilla y León es clave no solo para ser una alternativa, o de complementariedad, al aeropuerto de Barajas y a otros de España, como ha tenido... se ha tenido ocasión de comprobar con la nube generada por el volcán, donde en Salamanca, por ejemplo, pues han aterrizado aeronaves que no podían fácilmente desenvolverse en otro aeropuertos, sino también para consolidar una dinámica propia generada con la demanda interna de castellanos y leoneses y la externa proveniente de regiones de... de regiones limítrofes de Portugal y Comunidades Autónomas. Y también, el otro vector es recibir turismo, viajes de negocios, profesionales, estudiantes, congresos, que se multiplican exponencialmente conforme aumente o debe aumentar la oferta de enlaces con ciudades españolas y europeas.

Usted conoce muy bien que la Ley 3/2008, de julio, de Aprobación de Directrices Esenciales de... de Ordenación del Territorio, habla de la acción pública en materia de aeropuertos, que debe potenciar, sin perjuicio de las competencias de la Administración del Estado, las instalaciones de los cuatros aeropuertos (Valladolid, Burgos, León y Salamanca), estableciendo -dice- una complementariedad no jerárquica, mejorando los sistemas de servicio a los vuelos según localización y condiciones, promoviendo conexiones con capitales españolas y europeas y activando el mecanismo para servir al sistema turístico y productivo regional.

Por lo tanto, en esta línea, tanto el CES como las propias Cortes de Castilla y León insisten... le puedo citar una proposición no de ley aprobada en... en el Pleno, en... el quince de mayo del dos mil ocho: "Que las Cortes se

muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que se adopten las medidas oportunas para garantizar que entre los aeropuertos de León, Salamanca, Valladolid y Burgos no se establezcan jerarquías ni prioridades, promoviendo, en el ámbito de un mercado aéreo liberalizado, la realización de vuelos nacionales e internacionales de todos ellos".

Y, mire usted, la Junta, y el señor Consejero, dice una cosa y hace otra. Por ejemplo, el señor Consejero: "La respuesta no puede ser otra -a nuestra Portavoz- que seguir potenciando, impulsando y promocionando nuestros aeropuertos para que las compañías aéreas, que son las que vuelan, sigan considerando los cuatro aeropuertos atractivos", en el Pleno de la Cámara, el nueve de diciembre de dos mil nueve. Programa electoral del Partido Popular: "Implantaremos y desarrollaremos un modelo regional de promoción de servicios aeroportuarios, con una perspectiva inequívocamente regional de la gestión y prestación de estos servicios. Garantiza un desarrollo equilibrado de los aeropuertos regionales y coordina sus... todos sus aspectos".

La realidad es que si repasamos las programaciones de vuelos regulares a los aeropuertos de la Comunidad veremos: primero, que no se han consolidado vuelos internacionales ni en León ni en Salamanca, y ahora tampoco en Burgos; no han cumplido sus promesas del dos mil siete y dos mil ocho respecto a más vuelos para León y Salamanca; el número de destinos -salvo los vuelos estacionales del verano- y frecuencia ha disminuido con respecto a dos mil ocho; además, la falta de una estrategia para aprovechar las potencialidades de cada uno y las sinergias del conjunto, pues ha dado lugar, en muchos casos, a celos, desconfianzas entre provincias y debates que, si hubiese existido una buena planificación, pues no hubieran dado lugar a esos encontronazos entre policías. Y también ante... no hay, ante el nuevo modelo de gestión aeroportuaria que va a plantear el Gobierno, pues un modelo de planificación integradora de las potencialidades de nuestros aeropuertos. No se han implantado todos los consorcios, falta en Matacán; no se coordinan bien esos consorcios para optimizar el aprovechamiento de las potencialidades de los cuatro aeropuertos.

Y, sobre todo -referidos al aeropuerto de Matacán-, le puedo decir que es una infraestructura, pues, totalmente desaprovechada. El acuerdo para articular un consorcio para el impulso y promoción del aeropuerto de Matacán, tantas veces prometido, no se ha producido. Aquí se... se aprobaron algunas proposiciones no de ley, precisamente, insistiendo en que se articularan fórmulas efectivas, en que se potenciase los vuelos internacionales, y de ninguna manera se ha producido. El comité técnico que se constituyó es totalmente ineficaz, inoperativo, no tiene presupuesto y, desde luego, no ha dado ningún resultado. Y, últimamente, volvimos a insistir que se constituyese el

consorcio para el impulso y promoción del aeropuerto de Matacán, y esta iniciativa, sorprendentemente, pues en esta ocasión no fue apoyada por el Grupo Parlamentario Popular, pese a que se les ofreció un texto transaccional sobre la... sobre la propia enmienda que el Grupo Parlamentario Popular presentaba.

En definitiva, entendemos que, dentro de estos desajustes y dentro de estas diferencias que hay entre los aeropuertos de la Comunidad, Matacán continúa infrautilizado; y entendemos que la disponibilidad de vuelos regulares a ciudades de España y capitales europeas desde los cuatro aeropuertos es fundamental, es fundamental. Y, miren ustedes (ya para ir terminado, señora Presidenta), hay ejemplos de destinos internacionales, como podían ser Países Bajos, Reino Unido, Alemania, Italia, Suiza, Centroeuropa, países nórdicos, que podría... Lisboa, que podrían reportar grandes beneficios a los aeropuertos de Salamanca, León y Burgos, y, desde luego, incrementar también los vuelos internacionales desde Valladolid, y también incrementar los vuelos a... a otros destinos nacionales.

Por lo tanto, necesitamos una planificación. Ahí tienen, por ejemplo, ustedes sistemas aeroportuarios: el sistema aeroportuario en Galicia, con tres aeropuertos; el triángulo aeroportuario Sevilla, Jerez, Málaga, en Andalucía; el buen funcionamiento de Oviedo, Santander y Zaragoza, que están... son aeropuertos que están, digamos, incrementándose bastante, que son un ejemplo, pues, de planificación y de cómo entendemos que se deben articular esta planificación equilibrada y complementaria.

Por... de ahí la pregunta, porque precisamente una de las proposiciones de ley que se aprobó en esta Comisión respecto... presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, no solo insistía en la potenciación del aeropuerto de Matacán y en la... y en la constitución del consorcio, sino en potenciar la red de aeropuertos de la Comunidad como una de las condiciones para el equilibrio territorial, el desarrollo integral, la modernización económica y la densificación social. La pregunta: "¿Qué actuaciones realiza la Junta de Castilla y León para potenciar los cuatro aeropuertos de la Comunidad". Digo los cuatro. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sánchez Estévez. Para contestar la pregunta, tiene la palabra el señor Director General de Transportes.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES (SEÑOR CABREJAS GÓMEZ): Gracias, Presidenta. Gracias, Señoría. Muchas cuestiones Su Señoría ha planteado. Estamos de acuerdo en que, evidentemente, los aeropuertos son, como intentaba decir antes respecto a las infraestructuras de transporte por carretera, pues

grandes centros económicos y, sobre todo, algo fundamental, una puerta de entrada y de salida, y una capacidad de ampliar el... o capacidades que... que pueden buscar, precisamente, ampliar el techo de nuestro... de nuestro comercio y acercar... y acercar mercados, además de proyectar el turismo en nuestras propias potencialidades, etcétera.

Y todos estamos de acuerdo en que hay que apoyar a los cuatro aeropuertos, y que deben tener todos las mismas oportunidades y los mismos recursos de nivelación; y después, desde luego, cada uno, en función de sus propias características, de su propio entorno, o también de su buen hacer, puede despegar más o mejor; pero, de entrada, a todos se les debe brindar las mismas oportunidades, y en eso... y en eso estamos.

Y nuestra política y nuestra estrategia de apoyo a los aeropuertos se basa en... y tiene su fuente en los instrumentos que usted ha citado, empezando por el respeto aquí, a las Cortes, en la proposición no de ley que... del año... del año dos mil cinco, donde se buscaba, precisamente, un apoyo en base a ese equilibrio territorial; también en la... en las Directrices de Ordenación del Territorio; y se ha plasmado, constantemente, en el propio Discurso de Investidura del Presidente, y en las... en las sucesivas comparecencias que el Consejero de Fomento todos los años ha hecho aquí para explicar cuál era su... las iniciativas a lo largo del ejercicio económico. Yo mismo tuve ocasión de... de poner en conocimiento de esta Comisión cuál era la estrategia y las medidas que la Junta de Castilla y León estaba llevando a cabo, en el año dos mil ocho ya, cuando comparecí... tuve el honor de comparecer ante Sus Señorías.

Y las medidas son dos, de dos... fundamentalmente se enfocan en base a... con una doble dimensión:

Por un lado, la Junta de Castilla y León, como sujeto activo, como sujeto promotor, desde luego, coordina todas las acciones a través de los instrumentos que formalmente nos pone la legislación vigente: contratos de promoción publicitaria o de patrocinio publicitario. Eso es lo que hace todo el mundo, no hacemos nada más ni menos que lo que nos... lo que nos permite la legislación vigente; todas las Comunidades Autónomas siguen, más o menos, esta... esta pauta, contratos de promoción publicitaria, insisto. Y después, participando e integrándonos en los consorcios, que son órganos de ámbito territorial, de participación, donde colaboran los que quieren, sobre todo, pero fundamentalmente los entes territoriales: Diputación, provincia, Ayuntamiento, e incluso agentes económicos y sociales en algunos casos. Tenemos tres consorcios y tenemos un Comité de Promoción Aeroportuaria, con las mismas funciones que los consorcios. Y -ya le contesto, si quiere, a esta pregunta- en cualquier momento esto se puede convertir en un consorcio porque no hay ningún problema; es que



no hay ningún problema porque el fin... el fin y... y los instrumentos son exactamente iguales. Esto no tiene... esto no tiene... pero lo fundamental es que... es que, desde luego, existe ese órgano de promoción... de promoción aeroportuaria.

Las medidas específicas, pues le cuento: el BOCYL de veinticuatro de diciembre de dos mil ocho, el BOE de treinta de diciembre de dos mil ocho, aparece el concurso por procedimiento abier... abierto para la contratación de acciones para la promoción de infraestructuras aeroportuarias regionales, a través de la promoción o de la publicidad en líneas aéreas; presupuesto de licitación: 32.124.013 euros; plazo de ejecución: cuarenta y seis meses, entre el año dos mil nueve... los años dos mil nueve-dos mil doce. El contrato se suscribió, tras la pertinente concurrencia de ofertas y análisis, el dieciséis de marzo de dos mil nueve; fue adjudicatario -como sabe-, Air Nostrum Líneas Aéreas del Mediterráneo. Contrato de patrocinio publicitario celebrado también, aunque pertenece al ámbito de la Consejería de Cultura, entre Sotur y Ryanair, celebrado el dos de enero de dos mil ocho.

Esto son las acciones que venimos haciendo, que venimos impulsando, y que tratan de nivelar a todos los aeropuertos, porque son acciones -como usted bien conoce- de carácter transversal. Y le recuerdo dos cosas: primero, la competencia de la Junta de Castilla y León es residual; como dice el Ministro en la comparecencia de dos de enero, o de enero de este año, las competencias de promoción de rutas o de gestión de... aeroportuaria o de construcción de infraestructuras son conexas, son competencias residuales las que tiene la Junta. Aquí el competente, de acuerdo con el 149.1.20 de la Constitución, es el Estado, no se le olvide... no se le olvide eso. En primer lugar.

En segundo lugar, mercado... un mercado liberalizado. Son las compañías las que eligen las rutas, son las compañías las que eligen los destinos en función de una serie de datos que manejan, desde luego, porque el sector es... está liberalizado, Unión... Unión Europea. Las compañías eligen dónde operar en función de una serie de... de parámetros: el mercado, potencial que tienen, su capra... su capacidad operativa, la población, la demanda, las infraestructuras de comunicaciones de acceso al... al aeropuerto, el potencial turístico, patrimonial, y también los incentivos, y otro conjunto de características. Pero, insisto, son las compañías; lo que hacemos nosotros es crear estímulos para que las compañías estén operando en Castilla... en Castilla y León. Y yo le he explicado un poco cuál es el modus operandi: ¿hay una estrategia regional y unitaria? Evidentemente, porque la Junta... porque la Junta la tiene, es la que pone en valor, precisamente, todo su potencial, y le insisto que el desarrollo de todo esto es transversal; llega exactamente igual a cada uno de los aeropuertos, y los

importes que está destinando la Junta para la promoción de sus valores, de su patrimonio, de su cultura, de su gastronomía, o de sus capacidades industriales, desde luego lo hace a través del soporte que las líneas aéreas brindan. Y con eso, desde luego, crea un entorno favorable para que se establezcan aquí.

Los consorcios aeroportuarios en el ámbito territorial... usted me decía que la Junta... que el Estado había creado los Comités Aeroportuarios y también los Comités de Rutas -no se le olvide los Comités de Rutas-; los Comités de Rutas son para integrar a las Comunidades Autónomas. Fíjese que nosotros les llevamos años de ventaja, porque los consorcios ya es el instrumento de promoción que integra a todos las Administraciones implicadas y que, desde un punto de vista industrial, demográfico, de desarrollo, forman parte de la comunidad aeroportuaria; en ese entorno está la Diputación, en ese entorno está el Ayuntamiento cabecera, o quien quiera estar, en ese entorno pueden estar las Cámaras de Comercio o los agentes económicos que se considere oportunos. Ya los tenemos creados, nos hemos adelantado, nos hemos adelantado, y, afortunadamente, yo creo que han tomado el ejemplo de lo que se está haciendo con los consorcios para crear comités que son exactamente idénticos. Por lo tanto, el camino que tenemos recorrido nosotros va a ser... va a ser un camino que nos va a facilitar, precisamente, esa coordinación con el Estado, y que el Ministro de Fomento anunció en enero de este año. Yo creo que existe un modelo y que se avala con datos y se avala con resultados.

Yo no sé por qué les molesta que se hable de crisis, pero usted mismo... usted mismo apuntaba que, evidentemente, el sector aeroportuario, los servicios aeroportuarios -como todo-, ha sufrido una retracción clara; pero es que, además, es... eso... eso está ahí, los descensos... los descensos de movilidad en este ámbito, en este modo, son... solo tienen que consultarse las... las estadísticas que... que facilita... que facilita AENA. Y nosotros, desde luego, seguimos manteniendo una oferta de servicios -las compañías- gracias al impulso y a los estímulos de la Junta de Castilla y León, de tal forma que tenemos veintiséis vuelos... veintiséis rutas regulares, ocho internacionales y más de doce mil vuelos. Yo creo que es una oferta de servicios que es, cuando menos... cuando menos en comparación con otras Comunidades, con otros aeropuertos, digna de tener en cuenta, y, desde luego, supera con creces algunos de los aeropuertos que son competencia para nosotros, porque la red compite entre sí; cada uno trata de atraer esa demanda hacia... hacia su propia casa, como es lógico. Eso estamos... eso estamos haciendo y seguiremos planteando.

Yo creo que son datos muy significativos y que... y que hacen... y demuestran la capacidad de la Junta, la... los recursos que destina y la voluntad de seguir manteniendo

esos aeropuertos en red, manteniendo esos servicios aeroportuarios, haciendo que, en definitiva, los ciudadanos de Castilla y León y la riqueza de Castilla y León pueda verse incrementada junto con el mercado y junto con la ampliación de todos estos aspectos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Director General de Transportes. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Sánchez Estévez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Muy... muy buenas y gracias, señor Director General. A nosotros nos agradecería que nos aclarase dónde está el modelo de la Junta relativo a la complementariedad y a la planificación equilibrada de la... del desarrollo de la red de aero... aeroportuaria de la Comunidad, cuándo se ha aprobado por el Consejo de Gobierno, dónde se ha publicado.

Y, mire usted, usted habla de rutas regulares, veintiséis, ocho internacionales; lo que no dice son las frecuencias. Por ejemplo, Matacán, que tiene solo un único vuelo a París, un único vuelo internacional, antes este vuelo salía los viernes y regresaba los domingos y llegó incluso a haber de... intento de frecuencias... más frecuencias semanales; ahora sale el domingo y vuelve el domingo. Realmente no entendemos -salvando todos mis respetos por la política comercial de la compañía- quién lo puede tomar; mucha gente... que no se va a estar una semana, lógicamente, a la capital francesa. Le pongo ese ejemplo como le puedo poner... como se pueden poner otros desde otros aeropuertos.

Y en comparación con redes aeroportuarias de otras Comunidades Autónomas, pues no estamos tan bien como usted dice. Compare, por ejemplo -y se lo acabo de decir antes-, no le voy a decir con Comunidades muy turísticas, pero, por ejemplo, con Galicia, con la red aeroportuaria de Galicia.

A los consorcios de Valladolid y León, usted sabe que se le aporta una cantidad, en torno a 9, 10 millones deben haber aportado todos estos años; que nos parece bien. Pero lo que no entendemos por qué no se ha constituido -insisto- el consorcio, porque no es igual -con todo lo que usted diga- en Salamanca el comité técnico que el consorcio; no tiene presupuesto, no tiene planificación, es totalmente ineficaz. No sé si se ha reunido dos o tres veces; una de ellas para unos vuelos de peregrinación que iban a ir o venir desde el Vaticano a Alba de Tormes o viceversa, pues no hemos visto ninguno.

Y, mire usted, aparte de los contratos publicitarios, están los incentivos que los consorcios pueden plantear, y desde Salamanca esto no se puede hacer porque no está constituido el consorcio, ¿eh?, no está constituido el consorcio.

Y respecto a los... nos parece que las funciones de los consorcios no son como los comités aeroportuarios que ha implantado el señor Ministro de Fomento, por favor. Yo tengo aquí las funciones, los objetivos y fines del... del último consorcio que... constituido, que es el de Burgos: realizar campañas de producción y fomento a cualquier clase de vuelos, colaborar con las compañías aéreas y con AENA, diseñar y ejecutar campañas para la divulgación de fomento de usos y servicios aéreos, programar y solicitar de los organismos públicos actuaciones de ampliación y mejora de las instalaciones y la ampliación de nuevos servicios, cualquier actividad directa o indirectamente que contribuya al fomento y promoción del aeropuerto... tal. Y los comités aeroportuarios son cooperación institucional... interinstitucional con cada Comunidad Autónoma para materias como ordenación del territorio, desarrollo de las ciudades aeroportuarias, intermodalidad y comunicaciones; y los comités de desarrollo de rutas aéreas son para promover la conectividad de los aeropuertos mediante el desarrollo de oportunidad económica, la capacidad turística y otras infraestructuras de transporte. Factores estos que dependen de las competencias de las Comunidades Autónomas, y no solo del Estado.

Sin ir más lejos, por ejemplo, mire usted, todo lo que redunde en el desarrollo de nuestros aeropuertos y de una red equilibrada, pues, será muy importante para impulsar sectores emergentes, en los cuales, por ejemplo, para la Consejería de Economía, el señor Villanueva insiste mucho que es el sector aeronáutico, ¿eh?

Y insistirle que les falta un proyecto estratégico para una complementariedad equilibrada de nuestros aeropuertos, que, a causa de esta falta de planificación, pues hay esa... se producen esas... esas actitudes discriminatorias o esas diferencias entre unos aeropuertos y otros, que afectan, fundamentalmente -le vuelvo a repetir-, a Matacán; y, desde luego, que la potencialidad del desarrollo territorial integral tiene mucho que ver con la articulación de nuestros aeropuertos.

Y paso a decirle también que nosotros queremos que la Junta mantenga como objetivo prioritario la potenciación de los cuatro aeropuertos en igualdad de condiciones, y que el desarrollo de ese modelo regional coordinado, equilibrado y abierto a la participación de las instituciones locales y provinciales, pues, contribuya, desde luego, más... más al equilibrio interterritorial y al desarrollo de nuestra Región.

Sobre el nuevo modelo aeroportuario, al Consejero de Fomento, allá cuando le presentó el señor... el señor Ministro de Fomento, el doce de enero, se le ocurrió simplemente decir que defendía un modelo de caja única en red, solidario y autofinanciado, y reiteró la bienvenida a la implantación de las... a la implicación de las Comunidades Autónomas y de empresarios en la

labor de planificación y coordinación. Dice que establecerá el nuevo modelo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señor Sánchez Estévez, vaya finalizando, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Pero, señor Director General, tendrán ustedes que planificar, que coordinar, que articular. Y -vuelvo a repetir- el señor Consejero no ha contestado nada en la interpelación que nuestra Portavoz le planteó en el pasado Pleno. Y nuestra Portavoz se refirió en dos ocasiones, tanto en la primera intervención como en la dúplica, a... -digamos- a qué planes tenía la Junta sobre el desarrollo de nuestros aeropuertos.

Y, desde luego -le insisto-, no... Salamanca no ha recibido ni un solo euro de subvenciones de la Junta a través del Comité Técnico ni... porque no tiene consorcio. Sí entiendo que puede haber recibido a través de los contratos publicitarios.

Y el señor Hidalgo, Juan José Hidalgo, salmantino de pro, y -como saben ustedes- un gran empresario en este sector y en otros sectores, pues, hablaba de que son perfectamen... que, con una programación inteligente, caben perfectamente los cuatro desarrollos de los cuatro aeropuertos, ¿eh? Y decía que, claro, que lo que no se puede potenciar es, a lo mejor, un destino desde los cuatro aeropuertos al mismo sitio. Esto decía el señor Hidalgo en la prensa, y por ahí entendemos nosotros que tiene que ir la planificación en red y la planificación equilibrada.

Y, efectivamente, insistir también -como decía el Presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca, frente a algunas declaraciones que se habían oído en otros lugares- que caben perfectamente los cuatro aeropuertos, y que el aeropuerto de Salamanca, el aeropuerto de León, el aeropuerto de Burgos y el aeropuerto de Valladolid tienen perfectas posibilidades de funcionar en red y desarrollar todas sus potencialidades al servicio del desarrollo y la articulación de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sánchez Estévez. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Transportes.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES (SEÑOR CABREJAS GÓMEZ): Gracias, Presidenta. Gracias, Señoría. Señoría, vamos a ver, yo creo que el movimiento, en este caso, se demuestra andando. Lo más importante, lo más importante es que existan esas rutas, que existan esas conexiones, y que sin el apoyo de la Junta yo le aseguro que eso no existiría. Yo se lo aseguro. Mire, la Junta es de las Comunidades Autónomas que más destina en promoción aeroportuaria de España: tres millones y pico, más o menos, por aeropuerto. E insisto,

es de las Comunidades Autónomas... porque cree en los aeropuertos, en la forma que le he indicado.

Las rutas son regulares, hay rutas estacionales; y las rutas regulares es a las que yo he hecho referencia, las que permiten, precisamente, dar continuidad a las conexiones y la proyección de nuestras capacidades -insisto-, al margen de dar el propio servicio. Mire, el 50% del... del pasaje en Europa, de acuerdo con la Asociación de Líneas Aéreas de Europa, es de negocios; el otro... hablo de las... de las conexiones regionales, las que conectan Europa o puntos... o puntos intermedios, el 50% es de negocios. Por eso nosotros seguimos apostando con esto... por esto como un valor.

Los consorcios. Los consorcios son elementos donde los intereses locales, provinciales, económicos y regionales se integran. Por lo tanto, si las demás Administraciones aportan... Los consorcios son órganos colegiados, colectivos, la voluntad mayoritaria la forma el conjunto, no uno; los consorcios, desde luego, aquellos sitios donde se quiere promocionar, la Junta está, es una cuestión de todos. ¿De acuerdo? Bueno, pues eso... eso es así. Cuando el resto de las entidades quiere aportar, pues se aporta por parte de la Junta. Pero ya la acción coordinada, única, integradora, la hace la Junta a través de esos contratos de promoción, cosa que hacen todos los demás, pero que cosa que la Junta hace -yo creo- muy generosamente.

Yo respeto mucho lo que... las palabras del señor Hidalgo porque es un profesional, porque tiene una gran compañía que desde luego que merece toda nuestro... todo nuestro reconocimiento. Pero, bueno, el señor Hidalgo, o la compañía que él representa, pudo presentarse al concurso de la Junta de Castilla y León, que convocó, y no se presentó. Bueno, eso es una cuestión de él. Son decisiones... eso son decisiones... son decisiones que competen empresarialmente a... a cada uno.

Fíjese, le voy a poner... e insisto, el modelo se demuestra con hechos, hechos. Valladolid supera a Pamplona y a San Sebastián en pasajeros y en vuelos; por supuesto que también supera a Melilla, a Logroño a Vitoria. León supera al aeropuerto de Badajoz, Logroño, Vitoria o La Gomera, por ejemplo. Y Salamanca supera a Vitoria, a Logroño y La Gomera. Como sabe, el aeropuerto de Burgos es muy reciente la inauguración del mismo y hay que esperar el plazo prudencial para tener datos más fiables.

Estos son datos de AENA, datos de marzo de dos mil diez. Fíjese, el apoyo de la Junta, los efectos que está teniendo: Valladolid, marzo de dos mil diez, tiene un incremento, el mes de marzo, la tendencia positiva de un 21% con respecto a marzo del año pasado. Yo creo que son datos que acreditan, dan fe, ponen encima de la mesa el esfuerzo de la Junta, el modelo que usted está diciendo, y, aunque no tenga una plasmación formal como tal, es

un modelo coordinado, porque buscamos a los cuatro aeropuertos en red. Y -le insisto- no hay ninguna discriminación, porque los contratos de promoción publicitaria, precisamente, tienen esos efectos de dirigirse y poner en valor o difundir las potencialidades y los valores que tiene Castilla y León. Burgos también sube un 15% y, afortunadamente, la tendencia decreciente de León se ha visto aminorada en el mes de marzo junto con Salamanca.

Yo creo que, gracias a nuestros esfuerzos, estamos asistiendo a un crecimiento en el desarrollo y consolidación de nuestros cuatro aeropuertos, estamos en condiciones de integrar a la Administración del Estado. Le recuerdo que la Administración del Estado también está en los aeropuertos a través del propio gerente de los aeropuertos, ¿eh?, con lo cual, han tenido oportunidad de conocer, de ver y de valorar lo que... lo que hacemos.

Estamos generando las condiciones para hacer los aeropuertos atractivos a las compañías aéreas por ese... -insisto- que es un sector liberalizado, y que ellas eligen los destinos. Y yo creo que las compañías aéreas están creyendo en nuestras posibilidades y en nuestras... y en nuestros esfuerzos. Es tarea de todos, desde luego, y ahora estamos esperando a ver que nos concreten, que nos desgranen, las medidas que el Ministro de Fomento ha anunciado y que culminaban el treinta de junio de este año; esperemos que en esa fecha tengamos ya claro por dónde quieren ir, porque, desde luego, nosotros estaremos y estamos en disposición de colaborar a través de estas estructuras organizativas y a través de estos recursos que le he dicho, que son de los más numerosos de España y más importantes. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Director General. Por el señor Secretario se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

POC 807

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Tercer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, número 807-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a gastos correspondientes a la partida "Encargo Provilsa Promoción Transporte Aéreo" para la provincia de Soria en dos mil nueve, y previsiones para dos mil diez, pregunta publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 294, de nueve de marzo de dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para formular la pregunta, tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. Quiero dar la bienvenida aquí al Director

General de Transportes, el señor Cabrejas, y, bueno, y nosotros... el Grupo lo había citado para hablar... seguir hablando un poco de... de aeropuertos, ¿eh?, pero en este... en esta ocasión en algo más... más concreto.

Mire, el... los pasados... Proyecto de Presupuestos para... para el dos mil diez, presentados en esta Cámara el año pasado, traían en su Tomo 13, en lo que son inversiones reales, una partida... una partida presupuestaria que, bueno, al Grupo Socialista le parece, cuando menos, curiosa, ¿no?: encargo Provilsa promoción de transporte aéreo para Soria, 3.920.962 euros. Desde... este Procurador, bueno, pues se han hecho distintas iniciativas, en concreto tres... tres iniciativas, para saber en concreto cuáles son esos gastos, porque, cuando menos, resulta curioso. La primera fue una pregunta... una pregunta escrita en el mismo sentido para que la Junta nos detallara cuáles... cuáles iban a ser estos gastos, y le leo: "Los gastos correspondientes a dicha partida se destinan a los servicios de publicidad derivados del contrato para la ejecución de acciones para la promoción de las infraestructuras aeroportuarias regionales a través de la publicidad en líneas aéreas que conllevan la utilización publicitaria de unidades de espacio en aeronaves puestos a disposición de la Junta de Castilla y León, y acciones publicitarias que hacen un proyecto regional". Mire, lo siento mucho pero no lo entendí entonces porque no veía a Soria por ningún sitio, ni veía dónde estaban esos 3.900.000 euros de gasto.

Entonces, mi siguiente iniciativa fue la petición de documentación. Yo suponía que, bueno, con esa petición de documentación, en algún sitio iban a aparecer esos 3.900.000, en concreto, los 800.000 de año pasado, la previsión del millón para este año y los sucesivos. Entonces, solicitamos la documentación a Provilsa de cuáles iban a ser esos gastos -vuelvo a lo mismo- de esa partida para... para Soria. Recibí la documentación; veo el contrato, el contrato que se encarga a Provilsa, contrato adjudicado a Air Nostrum; veo que el contrato pasa por... pasa por Europa, pasa por el Boletín Oficial del Estado, pasa por todos los sitios; el único sitio por donde no pasa es por Soria. Pero no... seguía sin saber.

Entonces, bueno, pues ya, como última iniciativa, me dije: vamos a ver si el Director General es capaz y... de ilustrarme y decirme en concreto -yo voy a ser mucho más concreto que mi compañero- ¿dónde están... dónde han ido a parar los más de 800.000 euros del año pasado gastados en el presupuesto en aeropuertos en Soria?, ¿dónde va a ir a parar este millón que está programado, según pone la página ciento treinta y tres del Proyecto de Presupuestos para dos mil diez?, ¿y dónde van a ir a parar en los años sucesivos los otros 2.000.000 presupuestados? Creo que la pregunta es... es muy concreta, y así me gustaría que... que fuera usted, concreto en su respuesta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Muñoz Expósito. Para contestar la pregunta, tiene la palabra el señor Director General de Transportes.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES (SEÑOR CABREJAS GÓMEZ): Gracias, Presidenta. Gracias, Señoría. Yo procuraré, por lo menos, ser... ser específico y... y concreto.

Insisto en que son contratos de promoción publicitaria; son intangibles, por lo tanto, los efectos... los efectos no... en la medida en que se difunden una serie de potencialidades, de valores, de riqueza de nuestra Región.

La técnica presupuestaria hace que se impute a través de unas hipótesis de desagregación del gasto desde el punto de vista territorial porque tiene su impacto en el territorio -obvio decirlo-, tiene un impacto en el territorio más o menos uniforme. Todo el dinero que se mete, todos los fondos públicos que destina la Junta a promover los servicios aéreos a través de esos contratos de publicidad, pues, claro que se despliegan en el territorio como la lluvia: en todos los sitios, y... porque son acciones transversales, sin perjuicio de poder resaltar eventuales o aspectos vinculados a un territorio, a una localidad o a una... o a una provincia. Se desagrega territorialmente el gasto, y a Soria estimamos que el impacto del desarrollo de estas acciones de promoción publicitaria tiene esa cuantificación, ¿de acuerdo?

Eso es lo que venimos haciendo. Porque, fíjese, ¿qué es lo que venimos promocionando? Yo le traigo aquí algunas cosas que aparecen en los aviones: "Castilla y León es vida", "Turismo Castilla y León"... Y tiene su impacto en Soria. Pues claro, pues claro que sí, en Soria también se lee el Boletín Oficial de Castilla y León y se lee el BOE -cuando decía usted que no conocían-, también se lee el BOE, el BOCYL y el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

Se promocionan y se desarrollan campañas de turismo. Se hace a través de serigrafía en el interior de los aviones, o mayordomía, manteles, servilletas, etcétera. A través de promoción en revistas; hay una que tiene una edición de quinientos mil ejemplares con portadas dedicadas a Castilla... a Castilla y León, por ejemplo; o con artículos donde se ponen en valor nuestros... nuestra riqueza y nuestras potencialidades. Hay también serigrafía o rotulación (va a haberla en función de los... de cómo vaya renovando la flota la compañía) en el exterior. Todo esto es promoción publicitaria, todo esto es, desde luego, poner y difundir nuestras capacidades, y, evidentemente, tiene su impacto en Soria, y nosotros estimamos que a través de esa cuantificación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Director General. En turno

de réplica, tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Director General. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Director General. Le queda a usted una oportunidad, la siguiente, porque, de verdad, ya son la pregunta, la documentación, ahora usted, y siguen sin decirme; porque me ha hablado de publicaciones, de proyectos publicitarios, pero me podía haber traído -no sé si la tendrá o la sacará ahora- alguna revista en esa en la que aparezca "promoción, Soria", mire, esto cuesta 1.000.000 al año.

Porque, claro, usted me habla de campañas, que dice que son intangibles, son hipótesis; evidentemente que son intangibles. Mire, hay dos campañas, le cito dos campañas de esta Administración: "Castilla y León es vida" y "Tierra... Tierra de Sabor"; ninguna de esas dos campañas, ninguna de esas dos campañas -y entiendo que también hace publicidad de Soria y en Soria-, ninguna de esas dos provincializa, ninguna. ¿Por qué lo hacen ustedes? Si es que lo que me resulta extraño y lo que nos resulta cuando menos raro es que esta dotación para publicidad -en un evento debe ser de la Comunidad- la hagan ustedes en proyectos de inversión real; esto cita en el... en su apartado como Dirección General de Transportes, en el libro de Presupuestos: "relación de proyectos de inversión real". Y usted mismo me acaba de decir que esto son hipótesis difíciles de cuantificar.

Mire, dos páginas atrás en el libro de Presupuestos ustedes presupuestan terminales, refugios espera; eso es algo real; es decir, podemos ir y tocarlo, inversión. Ustedes, estudios y trabajos técnicos para carretera, eso es algo real, se puede ver y tocar. Lo que usted me está diciendo, lo que usted me acaba de decir es algo -como usted bien dice- hipótesis, que, evidentemente, ese millón no lo vamos a ver en Soria, ni lo hemos visto, ni lo vamos a ver. Ni se va a promocionar Soria antes, ni se va a seguir... ni se va a promocionar ahora, y mucho menos en una infraestructura como es la aeroportuaria en Soria.

Pero, de verdad, ¿usted sabe lo que es hablar de aeropuertos en Soria? Es que no sé si lo sabe. ¿Usted sabe lo que es hablar de aeropuertos, de gastarse 1.000.000 de euros en promoción aeroportuaria en Soria? Mire, esta pregunta la he traído aquí dos veces, dos veces, no una, por dos veces para que ustedes regulen el servicio del transporte de autobús para la Comunidad desde Soria. Pero ¿cómo vamos a poder coger un autobús... perdón, cómo vamos a poder coger un avión en los cuatro aeropuertos que tiene esta Comunidad si el primer autobús desde Soria a Valladolid va a las diez de la mañana y llega aquí a la una de la tarde? ¿Qué nos venimos, el día anterior? ¿Sabe lo que ocurre con eso? Que la gran mayoría de los ciudadanos sorianos se van a Barcelona o a Madrid a coger el avión. ¿Tiene usted los datos? ¿Sabe usted cuántos sorianos cogen el avión fuera... fuera de lo

que son esos dos aeropuertos? Eso sí sería una buena promoción: intentar que los ciudadanos sorianos puedan disfrutar, como el resto de la Comunidad, de los aeropuertos de esta, pero no lo pueden hacer. ¡Pero si no podemos salir prácticamente ni en autobús! ¿Sabe usted que somos la única capital de provincia que no tenemos un servicio de autobuses, de transporte que conecte Soria con Valladolid a las siete de la mañana? El resto de las capitales de provincia tienen un servicio de transportes que conecta, desde las siete de la mañana, hasta que llega a Valladolid. Somos la única desde... a las diez de la mañana tenemos que pasar. Esto aquí lo hemos pedido dos veces, se nos ha negado las dos. ¿Y ustedes me hablan de aeropuertos en Soria? Oiga, un poquito... un poquito de seriedad.

Yo vuelvo a lo mismo, intente, por favor, a ver si me dice... porque es que le digo: son, Tomo 13, inversiones reales, no hipótesis, inversiones reales, 1.000.000 de euros, en concreto son ochocientos... le digo, 830.528 euros gastados el año pasado, 1.000.000 de euros para este año, 1.050.487 para el dos mil once y 1.039.947 para el dos mil doce, ¿dónde van a ir? Pero dónde van a ir en inversiones reales, por favor, no en hipótesis. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Muñoz Expósito. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Transportes.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES (SEÑOR CABREJAS GÓMEZ): Gracias, Presidenta. Gracias, Señoría. Vamos a ver, las técnicas presupuestarias que utilizan todas las Administraciones Públicas y la asignación de programas o de subprogramas a las secciones y servicios eso está publicado. Y, como usted debe conocer, cuando me habla de inversiones reales es Capítulo VI, ¿es así, no? Capítulo VI. Bien, pues dentro del Capítulo VI existen gastos e inversiones de carácter inmaterial, y dentro del Programa de "Gastos de inversiones de carácter inmaterial" están las campañas de promoción. Usted ha oído hablar del fondo de comercio en una compañía, ¿no?, evidentemente. Entonces, a partir de ahí, a partir de ahí, la puesta en valor de las cosas... la Coca-Cola no vale solo porque se hagan inversiones allí, sino por la marca. Y aquí estamos vendiendo marca de Castilla y León, y, por lo tanto, y, por lo tanto, eso es algo que está ahí. Y son inversiones, pues claro que son inversiones. Pero lo hace la Comunidad Autónoma, lo hace el Ayuntamiento de Soria, el Ayuntamiento de Segovia y el Ministerio de Fomento, sin más, porque es así, porque se asignan los programas, las partidas, con estas características y con estas finalidades. Inmemorial es la técnica de... de presupuestación.

Después me habla de... de los modos, habla del autobús. Bueno, de verdad, cuando quiera hablamos de... de lo que ha hecho, por ejemplo, el Gobierno de la Nación,

suprimiendo la línea Burgos-Madrid, reduciendo, mejor dicho, reduciendo frecuencias, y se olvida de eso también usted, se olvida de eso. Las conexiones... yo no sé ahora mismo, porque no he venido... no he venido con los datos, evidentemente, de cuáles son las posibilidades que tienen los sorianos de llegar a Valladolid en horas razonables, en horas razonables; para llegar aquí a las ocho de la mañana es... parece que debe haber una masa o un número de ciudadanos que puedan trabajar o trabajen en Valladolid, para que estemos todos de acuerdo en implantar servicios de conexión que redundan en... en... con carácter o con criterios de eficiencia en lo que es el servicio público de interés general; estamos de acuerdo en eso, ¿no? Bueno, habrá que... habrá que... habrá que analizar en esto.

Pero insisto, insisto que es técnica presupuestaria, por un lado; por otro lado, el... las inversiones de carácter inmaterial tienen su acogida en las... en los presupuestos, y, desde luego, tienen su valor y que se traduce, estimamos, en que Soria recibe a través de estos impactos publicitarios unos beneficios que cuantificamos en esa cantidad, porque, insisto, los... las actividades de promoción lo que hacen es potenciar y consolidar la marca, la enseña y todas las posibilidades que Castilla y León tiene. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Director General. Por el señor Secretario se dará lectura del cuarto y último punto del Orden del Día.

POC 822

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Cuarto punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta oral ante Comisión, número 822-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Emilio Melero Marcos, don José Miguel Sánchez Estévez y doña María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a la Estación de Autobuses de Salamanca, publicada en el Boletín de las Cortes de Castilla y León, número 308, el quince de abril de dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señor Director General, bienvenido a la Comisión. Buenos días. Las estaciones de autobuses de Castilla y León deberían ser objeto de atención específica por parte de la Junta de Castilla y León. Necesitan, como, sin duda, señor Director... señor Director General conoce y sabe, en su mayoría necesitan ser objeto de un profundo análisis de la situación en la que se encuentran, un diagnóstico exhaustivo que determine la situación, que valore y evalúe las carencias y necesidades que presentan, y, finalmente, una política comprometida de modernización, planificada y coordi-

nada, que garantice que el derecho de movilidad de los ciudadanos se realiza en la mejor... en la mejor de las condiciones, que las infraestructuras complementarias del transporte estén a la altura de una Comunidad moderna y accesible, y, desde luego, a la altura del año en que... del año y del siglo en el que nos encontramos.

La Estación de Autobuses de Salamanca, de titularidad autonómica y con gestión o... con gestión en concesión, se inauguró el veintidós de diciembre del año mil novecientos setenta y cinco. Se encuentra ubicada en la Avenida de Filiberto Villalobos, en pleno centro neurálgico de la ciudad. Dispone de un edificio central que, a su vez, se distribuye en zona comercial, con servicios de prensa, tiendas de alimentación, bancos, cajeros, información turística, así como las taquillas para la venta de billetes.

La Estación de Autobuses de Salamanca tiene un tránsito de pasajeros en torno a tres millones y medio de pasajeros al año, superando con mucho la estación de ferrocarril de la ciudad, Vialia, que ronda en torno a los setecientos mil pasajeros al año.

En comparación con otras estaciones de la Comunidad, sin duda, es la que mayor volumen de pasajeros moviliza anualmente, ya que moviliza el 50% más que Burgos, o medio millón de pasajeros más que León.

El pasado año dos mil dos, de cara a la cele... en el año dos mil dos, de cara a la celebración de la... en Salamanca de la capitalidad cultural, se hicieron las únicas obras de reforma desde su apertura, consistentes básicamente en mejorar su accesibilidad, instalándose un ascensor y una escalera mecánica de acceso al *hall* desde los andenes. Pero no se afrontó la modernización real que necesitaba la estación, que necesitaba la infraestructura, ni se mejoró su aspecto.

La estación de autobuses es la primera imagen que reciben los pasajeros, muchos de ellos -en Salamanca- tradicionalmente turistas, estudiantes, que visitan por primera vez la ciudad, y, desde luego, esta imagen no se corresponde con la realidad de la ciudad: Salamanca, ciudad Patrimonio de la Humanidad, como bien sabe, monumental, turística, universitaria, comercial y prestadora de servicios para toda la provincia.

La primera imagen que recibe el viajero es una estación envejecida, deteriorada, con andenes, aparcamientos y vehículos a la vista, el muro perimetral lleno de grietas, completamente agrietado, no alcanza a tapar la... lo poco... la poca estética vista que ofrece en el centro de la ciudad, y que se ofrece desde el centro... desde el exterior lo que se aprecia del interior de la estación. Los andenes, dársenas y bancos, muy abandonados y en estado lamentable de deterioro. Una vez dentro del edificio central, el estado de la estación no mejora: se encuentra también muy deteriorado y envejecido.

La Estación de Salamanca lleva años necesitando remodelación y profunda reforma de sus instalaciones. La ubicación es privilegiada para potenciar la economía local, dinamizar el espacio, ampliar y mejorar la zona comercial, cultural y de ocio.

La Estación de Autobuses de Salamanca está y estará integrada plenamente en el núcleo urbano, y así lo confirma el Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca, que mantiene su ubicación actual, y también refleja la... reflejando la realidad en la que se encuentra la estación, su mal estado, ha previsto suelo para una futura ampliación, de manera que ha incrementado el aprovechamiento de uso comercial y de ocio. Por otro lado, amplía... posibilidad de ampliar... de suelo, la recalificación del suelo, y también contempla la posibilidad del futuro uso.

La accesibilidad externa de la estación, en su ubicación actual, es buena, pero la... la accesibilidad interna deja mucho que desear; es necesario reducir los tiempos de espera de los viajeros, mejorar los sistemas de información, habilitar espacios más confortables y mejorar la calidad de los servicios prestados.

La integración y coordinación de las estaciones con los demás tipos de transporte, la intermodalidad es fundamental, pero Salamanca lo tiene claro: dispondrá de una estación de ferrocarril, Vialia, y otra para autobuses, garantizando la intermodalidad con una buena interconexión urbana. Todo el mundo tiene claro en Salamanca que esto será así.

La Junta de Castilla y León, desde hace años, es consciente de esta realidad y ha... ha consignado partidas presupuestarias durante varios años, con la intención de que las obras estuvieran ejecutadas en el año dos mil ocho-dos mil nueve. Sin embargo, la realidad es que nunca han llegado a realizarse.

El mal estado de la estación se reconoce, incluso, desde el Ayuntamiento, con afirmaciones desde el Concejal encargado... desde Infraestructura, afirmaciones como que "la estación deja mucho que desear", o que "necesita una reforma inmediata", al mismo tiempo que manifiestan que el proyecto de reforma es viable, necesario y fundamental para Salamanca.

Desde la Consejería, según las últimas manifestaciones, se supedita la remodelación a la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Salamanca para desarrollar la infraestructura, pero el convenio se formalizará cuando el Ayuntamiento disponga de un estudio de viabilidad comercial y de movilidad de la estación, que determine espacios y usos.

Por su parte, el Ayuntamiento elude responsabilidades y deriva la redacción del estudio o plan de viabilidad

comercial a la Cámara de Comercio, que por el momento no se ha manifestado, así como contempla la posibilidad de que un operador privado pueda o pudiera formar parte del proyecto.

Por otro lado, el plan de movilidad tampoco ha sido redactado desde el Ayuntamiento.

En cualquier caso, aquí todos eluden responsabilidades: la Junta las transfiere al Ayuntamiento; este, a su vez, a la Cámara de Comercio, pero finalmente, unos por otros, pues la Estación de Autobuses de Salamanca pide a gritos una reforma en profundidad.

El presupuesto de inversiones de la empresa pública Promoción de Viviendas, Infraestructuras y Logísticas, S.A. "Provilsa", para el año dos mil diez contempla una anualidad de 5.000.000 de euros de inversión en las estaciones de autobuses de Ávila y Salamanca, partida que comparten las dos estaciones de autobuses.

El BOCYL número 58, correspondiente al veinticinco de marzo del dos mil diez, publica el anuncio de adjudicación por procedimiento abierto para la redacción del proyecto y la ejecución de obra de la nueva Estación de Autobuses de Ávila, y se adjudica a la empresa UTE Acciona Infraestructuras, S.A., y a Aspica Constructora, S.A., por un importe de 4.938.450 euros.

Dado que esta cuantía supone prácticamente la totalidad de la partida consignada en el presupuesto de Provilsa para las dos estaciones -que compartían Ávila y Salamanca-, pues esto motiva que le planteemos las siguientes preguntas:

¿Qué actuaciones concretas realizará la Junta de Castilla y León en la Estación Autobuses... en la Estación de Autobuses de Salamanca con la cuantía que queda (61.550 euros)? Y ¿cómo resolverá la Junta de Castilla y León las necesidades de ampliación y modernización de la Estación de Autobuses de Salamanca, dado que no existe, pues, partida presupuestaria consignada este año para acometer ningún tipo de actuación en la Estación de Salamanca?

Esperando sus respuestas, por el momento, nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. Para contestar la pregunta, tiene la palabra el señor Director General de Transportes.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES (SEÑOR CABREJAS GÓMEZ): Gracias, Presidenta. Gracias, Señoría. Comparto algunas de las cosas que usted ha dicho respecto a datos y a diagnósticos de la Estación de Salamanca, salvo, desde luego, el deterioro intrínseco que

parece que... que... que tiene la estación y la imagen envejecida.

Los datos que usted da, de tres millones y medio de pasajeros, incluso son más. Y que dispone de un buen edificio, y que es susceptible de modernizar y de... y de mejorar.

Yendo al grano y a la pregunta que Su Señoría me hace. Habla de 5.000.000. Yo le puedo decir que el presupuesto de Provilsa para el bienio dos mil nueve-dos mil diez para estaciones era de... y es de 5.800.000 euros. Todavía, por lo tanto, estamos en ejecución.

Como sabe, la adjudicación de Ávila ha sido por cuatro millones novecientos y pico mil, con lo cual tenemos más dinero que los... la diferencia esa de sesenta y tantos mil euros que usted apuntaba, para acometer, desde luego, los estudios y análisis necesarios de la propia estación; o los proyectos o anteproyectos.

También me pregunta cómo va a resolver técnicamente, o arquitectónicamente, la ampliación y modernización de la estación. Usted bien sabe que la superficie actual de la estación... la estación ocupa una manzana con tres parcelas -concretamente, una de tres mil trescientas sesenta y seis y nueve mil seiscientos noventa y un metros cuadrados, propios de la estación, y una ocupada por el mercado... y una ocupada por el Mercado de Abastos-. Lo que es edificio de la estación, hay... son dos mil doscientos diez metros para cumplir la finalidad específica que afecta a la propia estación (servicios al ciudadano, concentración de llegadas, información, etcétera) y ochocientos dieciséis metros ocupados con carácter comercial: hay veinte locales comerciales y una cafetería.

¿Qué piensa hacer la Junta? Pues usted sabe que el Plan de Ordenación Urbana de Salamanca contempla una edificabilidad de 0,7 metros cuadrados construibles. Teniendo en cuenta lo que le he dicho, la superficie comercial aumentaría a cerca de seis mil metros cuadrados (cinco mil novecientos... cinco mil novecientos noventa y seis), y novecientos... y novecientos metros... y novecientos veinte metros cuadrados para plazas de aparcamiento, incrementando en ochocientos y pico también la edi... la superficie destinada a servicios propios de la estación. Yo creo que tenemos ahí un margen de maniobra suficiente para hacer frente al proyecto de modernización y de mejora de la estación, conforme a la estrategia de la Junta, que ya sí le digo que sí que hemos diagnosticado y hemos sacado nuestras consecuencias entre las diferentes estaciones. Usted bien sabe que las estaciones, no de primer nivel, sino aquellas estaciones que se ven afectadas por las sociedades de Alta Velocidad, están, desde luego, haciendo que los edificios que albergan actualmente las mismas -llámese la de León, llámese la de



Valladolid, en un futuro seguramente la de Palencia se estén planteando como unidades de integración dentro de... de esa sociedad y, desde luego, buscando siempre la intermodalidad, buscando siempre la interacción de modos y tratando, con el objetivo último, desde luego, de mejorar los servicios al ciudadano.

Hay otro proyecto... hay... mejor dicho, hay en... en ese análisis se contemplan también aquellas... aquellas ciudades de primer rango -y usted bien lo apuntaba-; es una de las estaciones que más tráfico de viajeros y que más flujo de viajeros tiene en la Comunidad y, desde luego, está en el punto de mira de la Junta para que... para acometer no solo la remodelación, que hemos ido actuando en consecuencia a lo largo de los años -también es una obligación propiamente del concesionario-, sino que con el propósito de cambiar absolutamente el planteamiento, integrándolo en el ámbito metropolitano -la propia estación-, haciendo esto un foco -como decía- de riqueza y de dinamismo de la propia... de la propia ciudad.

Para eso, en momentos como los actuales -insisto- la prudencia, la cautela en las inversiones, puesto que tiene grandes posibilidades la Estación de Salamanca con ese flujo de viajeros, con ese... -entendiendo el viajero como potencial cliente de otros servicios anexos o complementarios, como pueden ser la potenciación de las actividades comerciales-, sin embargo, es imprescindible hacer los análisis de mercado propios, que, en las conversaciones que hemos tenido con las fuerzas sociales y el Ayuntamiento de Salamanca, esperamos que se culminen con un plan de negocio que demuestre, a nuestro juicio, de acuerdo con los postulados que manejamos, la viabilidad de la propia estación para que sea, desde luego, intervenida con la iniciativa pública la iniciativa privada en función de... de lo que le estoy diciendo.

El Ayuntamiento de Salamanca también ha culminado un... o va a desarrollar un estudio de viabilidad, y con estos elementos trazaremos, desde luego, las orientaciones y las directrices que culminarán con un anteproyecto -para el cual tenemos fondos ya destinados en Provilsa- que nos dé luz, que nos arroje certezas sobre el desarrollo posible y potencial de la propia... de la propia estación. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Director General de Transportes. En turno de réplica, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. El compromiso, señor Director General, de la Junta y de la Dirección General se refleja en los Presupuestos, en los Presupuestos que anualmente establece. Y en el año dos mil ocho es muy desigual,

porque en el año dos mil ocho las provincias que contaron con presupuesto para... la única... las únicas que contaron con presupuesto específico fueron la estación de Ávila y la estación de Salamanca; en el resto había partidas... Sí, en Ávila, en Salamanca, en Segovia y en Valladolid. Pero bueno, Segovia y Valladolid, no tenían nombres y apellidos la partida para estaciones de autobuses; una partida genérica que, hombre, imaginamos dónde se han destinado y... no... no imaginamos, sabemos concretamente dónde se han destinado, pero, en Presupuestos, desde luego, el compromiso no aparecía con nombres y apellidos, como ocurrió en Salamanca. Y en el dos mil nueve, salvo Salamanca y Ávila de nuevo, que vuelven a contar con presupuesto -y ahora analizaremos el presupuesto con más detalle-, el resto de las provincias contaron con cero presupuesto para estaciones de autobuses; cero euros para Burgos, para León, para Palencia, Segovia, Soria y Valladolid; no había partida presupuestaria. Y, ya en el dos mil diez, pues nos iguala a todas, se iguala a todas las provincias de la Comunidad, y ya son cero euros para todas y cada una de las provincias de la Comunidad -hablo del Presupuesto General de la Junta, ¿vale?, otra cosa es la empresa pública-

Pero esta es la historia, o sea, pasamos de que en el dos mil ocho hay presupuestos para varias provincias, cuatro provincias concretamente; en el dos mil nueve se quedan en dos provincias el presupuesto; y en el dos mil diez ya no hay presupuesto para ninguna de ellas.

Pero la estación de Ávila y la estación de Salamanca tienen una historia paralela, similar en los presupuestos, una historia presupuestaria similar... similar. La diferencia es que Ávila ha avanzado, en Ávila ya se ha conseguido, ya está adjudicado el proyecto, la... y la ejecución de obra, sin duda, porque el Alcalde de Ávila ha sido mucho más reivindicativo que el Alcalde de Salamanca. Entiendo yo que porque, bueno, traen una historia muy similar y muy paralela: en un caso se reivindicaba y se presionaba desde el Ayuntamiento de Ávila, pero en el caso de Salamanca, bueno, pues aquí pocas veces se ha alzado la voz -o ninguna, diría yo- desde el Ayuntamiento, salvo algún Concejal que en algún momento puede haber hecho alguna declaración; pero, vamos, ha sido bastante menos reivindicativo con la Junta que lo ha sido el Ayuntamiento de Ávila.

Mire, en el año dos mil ocho, respecto a Salamanca -y me voy a referir solo y exclusivamente a Salamanca-, aparece un coste total de proyecto, para la Estación de Autobuses de Salamanca, de 3.300.000 euros, con idea de invertir en el... en el año dos mil ocho 300.000, y se difiere al dos mil nueve 1.000.000 de euros y al dos mil diez 2.000.000 de euros. En el dos mil nueve, el coste del proyecto sube, se incrementa un poquito, 3.325.000 euros, pero se consigna partida presupuestaria para ejecutar en el año dos mil nueve de 25.000 euros -pasamos de 300.000 a 25.000-, y se difiere, evidentemente, 1.000.000 para el

dos mil diez, 2.000.000 para el dos mil once. ¿Qué ocurre en el dos mil diez? Pues que desaparece del presupuesto, porque es evidente que ahora lo asume la empresa pública Provilsa, y en... en el... en el Presupuesto del dos mil diez de la empresa pública Provilsa aparecen 5.000.000 de euros, con un coste de proyecto para las dos estaciones, compartidas, para las dos estaciones, de 5.800.000 -5.800.000, coste de proyecto-, ¿vale?, para las dos esta... ; pero, en Presupuesto, consignación presupuestaria para el año dos mil diez son 5.000.000 de euros -no son los 5.800.000-, 5.000.000 de euros. Como bien sabe, se ha llevado los 4.963.000 euros -creo- la estación de Ávila; por lo tanto, lo que queda para ejecutar de Provilsa estaciones de autobuses en Salamanca, 61.000 euros. De ahí que planteáramos la pregunta.

¿Cuánto tiempo, cuánto tiempo se va a diferir esto más? O sea, si ya en el dos mil ocho no se ejecutó, dos mil nueve no se ejecutó, dos mil diez, evidentemente, no se va a poder ejecutar porque no hay consignación... Pues esto es, claramente, el compromiso que, en estos momentos, tiene la Junta de Castilla y León con la estación de Salamanca, y reflejada claramente en los Presupuestos.

Y ya, mire, señor Director General, el Procurador del Común se lo decía, lo ha puesto de manifiesto, lo puso de manifiesto en un informe que hizo a petición... o de manera directa, por iniciativa propia, y hace un análisis de la situación en la que se encuentran las estaciones de viajeros de la Comunidad, y, desde luego, no salimos muy bien parados. Viene diciendo que la mayoría no cumple los parámetros de calidad mínimos, que tienen numerosas barreras que no las hacen accesibles para las personas con movilidad reducida (ni en las entradas, ni en las salidas de las estaciones, ni en los accesos a los andenes, ni en los baños ni el mobiliario), y que es necesario... es necesario, y desde el Grupo Parlamentario Socialista le hemos insistido muchas veces y le seguiremos insistiendo en que, de una vez, se regulen normativamente las estaciones de viajeros. Y una ley que determine... y, por ley, que se determine, pues, la tipología, las características que deben de tener, las fórmulas de utilización y de explotación, los parámetros mínimos con los que deben de contar, los mínimos que deberían tener las instalaciones, la obligatoriedad, mecanismos de elaboración y posible contenido de un reglamento de régimen interior en cada una de ellas, y que contemplan mecanismos de inspección también de las estaciones.

Y existen diversas fórmulas -y también se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones-, diversas fórmulas para regular por ley las estaciones: o bien con una ley propia, que se puede hacer, o incluir la... la regulación en el futuro Proyecto de Ley de Transportes Rurales e Interurbanos, el tan esperado y comprometido Proyecto de Ley de Transportes Rurales e Interurbanos -el desarrollo

reglamentario de la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano-, la Disposición Adicional Cuarta, también, como bien conoce -estoy segura-, que establece que por reglamento se podrán regular el régimen de construcción y explotación de las estaciones de transportes por carretera y de otras infraestructuras complementarias del transporte. Por tanto, aprovechándose de esta Disposición Adicional Cuarta, también se puede... en el desarrollo reglamentario de la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano, se pueden regular las estaciones de autobuses... de autobuses. Porque, mire, sin una ley que regule las estaciones, que se pueda estable... sin un plan, que no tenemos un buen plan de modernización de estaciones de autobuses, a pesar de que la Junta sí es cierto que anunció en el año dos mil cuatro, incluso inició trámites para la elaboración, anunció un plan de modernización de la red de estaciones de autobuses de Castilla y León, la realidad es que este plan no existe, no se le dio al Procurador del Común cuando se lo requirió, cuando se lo hemos pedido como documentación tampoco ha sido aportado a este Grupo. La realidad es que este plan no existe.

Entonces, sin plan que las regule, sin ley que las regule, sin reglamento que organice las estaciones de autobuses, bueno, pues, evidentemente, al final llegamos a la conclusión que, efectivamente, el informe que hace el Procurador del Común, pues, lamentablemente, nos deja en la situación que nos deja. Pero claro, casi se habían hecho méritos para llegar a esta situación.

Y respecto a la estación de Salamanca, pues mire, es que el Ayuntamiento de Salamanca pasa, pasa absolutamente de la Estación de Autobuses. Y pasa cuando no contesta al informador... no contesta al Procurador del Común los... los requerimientos que le hace, de cara a la elaboración de este informe al que hago referencia; no ha elaborado el plan de movilidad al que la Junta la insta... le insta para que... para remodelar y actuar en la Estación de Autobuses de Salamanca; deriva la responsabilidad de un plan de viabilidad comercial a la Cámara de Comercio. Al final, la realidad es que el Ayuntamiento de Salamanca, pues, evidentemente, pasa y no... no ha hecho nada; y, lógicamente, la Junta de Castilla y León sí. Se supone que la Administración más interesada en tener una estación de autobuses remodelada, nueva, moderna, y acorde al siglo en el que vivimos, debería ser el Ayuntamiento. Y yo entiendo que si desde el Ayuntamiento no se hace, bueno, pues la Junta de Castilla y León dice "vale, bien, pues destino el dinero, pues en este caso a otras necesidades", y pasa.

Pero bueno, yo, señor Director General, me gustaría, aprovechando su comparecencia hoy aquí, que... que formalizara algún tipo de compromiso más concreto respecto a la Estación de Autobuses de Salamanca, y si tiene que hacer la Junta de Castilla y León el trabajo del Ayuntamiento de Salamanca, pues adelante, yo le invito

a que lo haga, porque la Estación de Autobuses de Salamanca al final la disfrutamos todos y cada uno de los ciudadanos, no solo de Salamanca, sino de toda la Comunidad, de toda España y del extranjero, que, como bien sabe, Salamanca es internacional. Muchas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Ana María Muñoz de la Peña. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Transportes.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES (SEÑOR CABREJAS GÓMEZ): Gracias, Presidenta. Gracias, Señoría, por sus aportaciones.

Castilla y León, yo creo que por suerte, es muy grande, y no se puede hacer todo en un año. Estos planes y estrategias tienen que, lógicamente, que secuenciarse en el tiempo, entre otras cosas porque el dinero es el que es, y la situación en la que estamos... el horno no está para bollos, tampoco. Y esto no es un bollo, ¿eh?, esto es una necesidad, desde luego.

Pero, en materia de estaciones de autobuses, a lo largo de estos últimos años se han hecho muchísimas cosas. Yo creo que en Valladolid hay un enfoque muy importante dentro de la Sociedad Alta Velocidad -estamos colaborando con ellos-, y desde luego ahí está la estación. Y tendrá... y tendrá, desde luego, sus consecuencias y sus resultados en el corto plazo, a medida que, como sabe, las sociedades de alta velocidad las integran el Estado, el Ayuntamiento y... y la Junta de Castilla y León; y, por tanto, en el marco de esas acciones verán la luz los proyectos pertinentes y las ejecuciones.

Segovia es una estación del Ayuntamiento, y que... y que, desde luego, no es... no es una estación, es una instalación del Ayuntamiento. Le ofrecimos toda la ayuda hace unos años, y la denegó. Estamos ahora colaborando con... con ellos, a fin de que esas instalaciones se conviertan en una estación con el propósito de seguir avanzando en esto.

Otras estaciones de primer nivel, Burgos y Zamora. Zamora, el proyecto de remodelación y la adaptación, la Junta ha invertido 600.000 euros en los dos últimos años, y verá también pronto la recepción de la obra, creo que se ha hecho hace escasos días. La de Burgos se remodeló y acondicionó hace tres años. Se han hecho estaciones... se han hecho estaciones nuevas, de segundo nivel... de memoria, ¿eh?, porque, evidentemente, estos datos que usted ha manejado yo no los he traído ahora, pero a mí me vienen Lerma, Aguilar, Riaño, Barco de Ávila, la del pueblo de la Presidenta, y muchísimas más.

Estamos, por ejemplo, desarrollando una política y una... de despliegue territorial de refugios de espera y de marquesinas. Hemos invertido tres millones y pico en los últimos tres años, culmina este año. Yo creo que... yo creo que la aplicación de la Junta en la puesta en valor y en el desarrollo de estas infraestructuras creo que queda suficientemente manifiesta, y así se le ha hecho llegar al... al... al Defensor del Pueblo. Ahora estamos trabajando en algo fundamental, que es lograr la accesibilidad a este tipo de... de instalaciones, aparcamientos o estaciones. Y seguiremos desarrollando, desde luego, en el contexto y en el marco de las disponibilidades presupuestarias, pero con el afán y el... y el fin que le estoy... que le estoy diciendo.

Me habla de regulación. Pero fíjese, la Ley Ómnibus, que conoce, vino a desregular las estaciones de autobuses. El propio Estado ha desregularado las estaciones de autobuses. Con lo cual, parece una paradoja, esto, que por un lado se pida regulación cuando el Estado desregula. Evidentemente, nosotros tenemos un marco -y, afortunadamente, en la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano- que nos va a permitir acometer, precisamente, con esa base legal, el desarrollo reglamentario, que está muy avanzado el proyecto de... de... de regulación, y espero que en los próximos meses pueda ver la luz.

Hablaba también de que Salamanca... insisto, las partidas presupuestarias están ahí, nosotros tenemos el dinero y tenemos el dinero en una empresa pública. Con lo cual, la empresa pública, en el momento en que... en que se den las condiciones, insisto, ante un escenario económico tan duro para poder desarrollar esa iniciativa fundamental, desde luego, que creemos fundamental para los salmantinos -también lo cree el Ayuntamiento, ¿eh?, el Ayuntamiento de Salamanca también está detrás de este proyecto-... Y nosotros esperamos que podamos con esos datos, insisto, porque la certidumbre aquí es clave para saber la dimensión del proyecto, el coste del proyecto, los fondos que hay que destinar y la generación y la autofinanciación del propio proyecto. Y eso sabe usted muy bien que, en Salamanca, se ha dado un vuelco a la movilidad desde que se implantó el transporte metropolitano, y desde luego estamos pensando también en aprovechar las informaciones y el conocimiento que tenemos de esa coordinación y de esas inversiones que ha hecho la Junta y otros -desde luego, Ayuntamientos, que han facilitado y que colaboran, y que son parte también protagonista y principal en ese transporte metropolitano- para acometer esta obra. Pero esta obra, que es de envergadura, tenemos capacidad suficiente desde el punto de vista normativo; yo creo que tenemos también elementos para, desde el punto de vista urbanístico, desarrollarlo. Y, en todo caso, pues si hubiera impedimentos o servidumbres que... que... que acortaran más estas cosas, pues pon-

dríamos en marcha las iniciativas pertinentes para dar vigor a un proyecto que, desde luego, es interesante para todos, y que la Junta, desde luego, acometerá cuando tenga, insisto, los datos fundamentales, porque la colaboración público-privada aquí, en una infraestructura con esta... que genera estos flujos de viajeros, desde luego debe ser desarrollada conjuntamente por el sector público y por el sector privado. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Director General de Transportes, don José Antonio Cabrejas, por las explicaciones ofrecidas a esta Comisión.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos].*